

Consejos rápidos de protección ciudadana para marchas y protestas

No olvides:

- PROTESTAR DE MANERA PACÍFICA ES UN DERECHO HUMANO reconocido en la Constitución Política de nuestro país. (Art. 6)
- El daño a la propiedad privada, la vulneración de la integridad física de transeúntes y autoridades no son acciones de protesta pacífica

Preguntas básicas para evaluar la participación en una marcha:

- ¿Cuál es el motivo por el cual se convoca a la marcha? ¿Conozco el perfil: origen, intereses, del grupo que la está convocando?
- ¿Conoces cuáles son las actividades que se llevarán a cabo durante la demostración? ¿Tus amigos/as, colegas o red de solidaridad saben que asistirás al evento?
- Pregúntate: ¿Qué harás en caso de que surjan enfrentamientos con las autoridades o grupos infiltrados organicen desmanes?

PROTOCOLO BÁSICO

Preparativos

- Conoce la ruta que seguirá la marcha, ubica: posibles rutas de evacuación, hospitales, estaciones de policía, transporte público, y lugares de encuentro en caso de perderte.
- Asegúrate de que tu familia, amigos/as y compañeros sepan que asistirás a la marcha. Establece tiempos y medios específicos para que estén en comunicación contigo durante el tiempo en el que estés en la marcha. Infórmale a amigos y familiares que iras a la marcha. Establece con ellos tiempos y medios de comunicación continua durante la marcha.

¿Qué llevar?

- No mochilas grandes o equipo pesado, lleva sólo lo necesario: botiquín de primeros auxilios, ropa cómoda (de preferencia no telas sintéticas), zapatos con suela de hule o goma, una identificación, una botella con agua, alimentos (ej: barras de granola o nueces), también un paliacate o trapo.
- Teléfono celular con batería(s) cargadas, con tiempo aire y tarjetas pre-pago para teléfonos públicos o monedas
- Monitorea lo que se dice de la marcha en los medios y las redes sociales.

Acciones de prevención y protección

- **Tú eres responsable de tu propia seguridad y la de tus acompañantes.** Presta atención a lo que los dirigentes de la marcha vayan informando pero no dejes que nadie tome una decisión sobre tu integridad física. Pon atención a lo que dicen los dirigentes, **NO DEJES QUE NADIE TOME UNA DECISIÓN SOBRE TU SEGURIDAD.**
- Mantén atención a los movimientos de los contingentes y las autoridades todo el tiempo. Observa si llegan grupos de provocadores o violentos o si las autoridades intentan hacer otro tipo de formaciones y pretenden disolver la marcha o bloquearla.
- Mantén distancia de las autoridades, evita entrar en contacto con los agentes que están destacados. Muchos de los arrestos arbitrarios tienen lugar en ese contexto.

- Mantén atención a las azoteas helicópteros que sobrevuelan la marcha, personas vestidas de civil con radios de comunicación o algún tipo de distintivos.
- Evita el contacto con personas/grupos que estén dañando propiedad privada o busquen una confrontación abierta con las autoridades.

¿Qué hacer si la manifestación es dispersada, reprimida o se torna violenta?

-RECUERDA tienes derechos pero en situaciones de violencia es mejor evitar confrontaciones.

-RECUERDA el personal policiaco se encuentra bajo estrés pueden responder de manera inesperada ante una agresión.

- Siempre evalúa la posibilidad de abandonar la marcha; tú seguridad y la de las personas que te acompañan es más importante
- Mantente alejado de los perímetros de resguardo establecidos por las autoridades; presta atención a cualquier movimiento que hagan para rodear/encapsular la marcha.
- No toques o recojas ninguno objeto que sea arrojado.
- informa a la persona que te está monitoreando, primero garantiza tu seguridad y, sí así lo decides, después ayuda a los demás.

Gas lacrimógeno

RECUERDA: Este tipo de gas se mueve con las corrientes de aire y por lo general hacia arriba.

- Si sufres de asma o una afección respiratoria sal inmediatamente de ahí, busca el apoyo del personal médico que se encuentre cercano.
- Intenta respirar despacio y de manera superficial.
- No te frotes o echas agua en los lugares en donde tengas irritación o comezón.
- Los ojos pueden acostumbrarse a al ardor del gas, no los frotes y mantenlos entreabiertos, eso ayudará a que se adapten.
- Usa un trapo (paliacate) mojado con vinagre, refresco de cola o cualquier líquido viscoso a manera de cubrir bocas. Colócalo a unos centímetros de la boca.
- Trata de mantenerte agachado pero de tal manera en la que te puedas mover rápidamente.

¿Quieres tomar fotos/video de la marcha y difundirlas de manera segura?

Preparativos

- Descarga las aplicaciones necesarias en tu teléfono celular para garantizar que tu equipo celular no sea monitoreado y/o intervenido. Recomendamos: <https://securityinbox.org/es/seguridadportatil>
- Si vas a filmar o fotografiar se consiente de tu alrededor, debes de ver a tu alrededor no solamente por la mira de la cámara. Procura tomar fotografías con los dos ojos abiertos Es recomendable que alguien preste atención a tu alrededor mientras tú capturas imágenes. **TRABAJA EN EQUIPO.**
- La autoridad no te puede exigir que dejes de filmar o que le entregues tu cámara o tarjeta de memoria. No es necesario contar con una acreditación de un medio para realizar esta actividad.
- En caso de fotografiar/filmar enfrentamientos la posición más recomendable para hacerlo es un ángulo perpendicular, de esa manera aseguras no quedar en medio y garantizas 3 rutas de escape.

- En caso de que haya abusos de autoridad la presencia de cámaras incrementa el nivel de riesgo, evita estar cerca de las autoridades, el primer plano no siempre es el mejor para captar lo que está pasando.
- Sí decides difundir imágenes/video en vivo a través de internet, asegúrate de desactivar la geo-localización, no transmitas ningún material hasta que te encuentres en otro lugar o ángulo. Tampoco transmitas material que revele tu identidad o tu apariencia.
- Llevar tarjetas de memoria falsas, para entregarlas en caso de que le sean exigidas o robadas.
- Pregunta a las personas si desean aparecer en tus fotografías/videos, si no hay permiso expreso difumina sus rostros antes de difundirlos.
- Al subir imágenes y/o videos o difundirlos por internet, asegúrate que has borrado la *metadata* de los archivos. Utiliza un TOR o VPM o cualquier otra aplicación para garantizar tu anonimato.

SI TE DETIENEN... ¿QUÉ HACER?

De acuerdo al Código Penal Federal tienes derecho a:

- Que quienes realicen la detención se identifiquen, explicando la razón por la que se te acusa.
- Ser puesto de inmediato a disposición del Ministerio Público.
- Negarte a declarar y en caso de declarar hacerlo ante el juez.
- No ser incomunicado.
- A comunicarte con un abogado/a, un familiar, amigo/a o cualquier persona de tu confianza **en privado**.
- A una defensa adecuada y gratuita si así lo requieres.
- Conocer los hechos o la causa de la acusación.
- No ser maltratado ni física ni psicológicamente. Está prohibida la tortura, no se te debe golpear, tener sin comer, amenazar y no se te puede obligar por ningún medio a declarar en tu contra.
- No ser objeto de exhibición pública ante los medios de comunicación.
- Servicio médico desde los primeros instantes de la detención.
- Ser puesto en libertad si no hay elementos suficientes para ser consignado ante un juez.
- Ser alojado/a en condiciones dignas.
- Ser puesto a disposición de la autoridad judicial de inmediato.
- No ser retenido por el Ministerio Público por más de 48 horas
- No ser detenido ante autoridad judicial por más de 72 horas.

SI TE PIDEN IR A DECLARAR ante un Ministerio Público o Juzgado

- Te deben de entregar un citatorio por escrito, ahí debe decir si vas en calidad de testigo o indiciado, y las razones por las que se te cita. Si no tienes el citatorio por escrito no debes de ir a declarar.
- Ve a declarar en compañía de un abogado.
- Conoce el caso antes de ir a declarar, repasa en tu cabeza los hechos, qué pasó, quienes, en donde, etc.
- No mientas, evita contradecirte, di lo que sepas.
- No debes contestar todo lo que te preguntan, si no recuerdas algo dilo
- No te dejes intimidar por lo que te digan.